

VISTO la resolución (R) N° 4902/04, las resoluciones (CS) N°3885/11, N°4426/12 y N°8624/23, la Resolución (CIDEI) N°6704/22, la solicitud mediante búsqueda interna Investigador/a Docente – Profesor/a Adjunto/a para desempeñarse en el Área de Investigación “***Informática Industrial***” para la asignatura “Práctica Profesional Supervisada”, en el marco de la carrera de Licenciatura en Sistemas, identificada como Ref. 10: PA - ID Excl - Sistemas [INTERNA] se establece:

CRITERIOS

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de las asignaturas “Práctica Profesional Supervisada” correspondiente a las carreras de Licenciatura en Sistemas.
- Participar en la línea de investigación “Desarrollo de nuevas tecnologías basadas en la aplicación de técnicas de investigación operativa, para la optimización y el control de procesos industriales, incluyendo temas de planificación y programación de la producción y optimización de operaciones logísticas”, integrando equipos de trabajo, desarrollando una agenda de investigación propia y colaborando con las tareas de gestión y redacción de los proyectos de investigación.
- Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos.
- Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, carrera o área y como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS.
- Realizar actividades de gestión de la carrera asumiendo eventualmente, la dirección de esta.
- Realizar actividades de tutorías, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado.

Requisitos mínimos del perfil:

- Poseer título de grado en Sistemas o áreas afines.
- Poseer título de Maestría en áreas vinculadas a la línea de investigación.
- Poseer título / formación en Gestión de Organizaciones.
- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años en asignaturas vinculadas a las del llamado, en carreras de grado.
- Experiencia en investigación no inferior a 5 años en temáticas vinculadas a la modelización de sistemas y a la gestión de organizaciones.
- Antecedentes de publicaciones en áreas afines a la línea de investigación de esta búsqueda.
- Ser docente de la UNGS cumpliendo con los requisitos de la Res. (CS) N°8624/23.
- Disponibilidad para el dictado de clases de los viernes de 18 a 22 hs., en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.
- La formación en perspectiva de género.

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditable en docencia de posgrado en temáticas vinculadas a la Investigación Operativa.

CONSIDERANDO

Que el proceso de búsqueda y selección de Docentes Investigadores Adjuntos Semi-Exclusivos se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas por resolución (R) N°4902/04;

Que el perfil de búsqueda fue definido de acuerdo con lo estipulado en las resoluciones (CS) N° 3885/11 y N° 4426/12;

Que por resolución (CIDEI) N°6704/22, se designó como integrantes del Comité de Búsqueda y Selección para docentes de Ingeniería Electromecánica, a la Secretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto de Industria Dra. Diana Suarez, al Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, y al Prof. Marcelo Mydlarz;

Que a la fecha de cierre de la búsqueda se han presentado dos postulantes: Enrique Fernández, CUIL 20141954009, y Ariel Fraidenraich y Waisman, CUIL 20184453879.

Que Enrique Domingo Fernández es Doctor en Ciencia y Tecnología, UNGS, Magíster en Administración de Empresas, UCA (y por ende posee formación en Gestión de Organizaciones), Lic. en Análisis de Sistemas, ITBA, y Lic. en Investigación Operativa, Escuela Superior de Investigación Operativa, Ministerio de Defensa. Que es docente de la UCA desde 1986 y Profesor Protitular (equivalente a Asociado) desde 2005. Que tiene más de diez años de experiencia en investigación, incluyendo tesis de maestría y estudios doctorales. Que ha publicado en el área de investigación de la búsqueda. Que tiene más de 45 años de experiencia laboral en el área. Que en la entrevista manifiesta en la entrevista haberse formado en perspectiva de género en UNGS.

Que Ariel Fraidenraich y Waisman es Doctor en Ingeniería, UBA e Ingeniero Civil, UBA. Que ejerce cargos docentes desde 1988. Que posee amplia experiencia en investigación y publicaciones. Que no posee título ni formación en Gestión de Organizaciones y por ende queda excluido del orden de mérito.

Que teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, este comité presenta el siguiente orden de mérito:

1 - Enrique Fernández, CUIL 20141954009

POR ELLO

EL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
RECOMIENDA

La designación de **Enrique Fernández, CUIL 20141954009** como Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en el área de investigación “***Informática Industrial***”, para la asignatura “Práctica Profesional Supervisada” de la carrera de Licenciatura en Sistemas.

Dra Diana Suarez

Secretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social IDEI

Dr. Jorge Camblog

Secretario Académico IDEI

Prof. Marcelo Mydlarz

ANEXO 1

Cuadro comparativo

CRITERIOS	POSTULANTES
	Enrique Fernández
Formación Académica	Doctorado en Ciencia y Tecnología, UNGS. Maestría en Administración de Empresas, UCA. Lic. en Análisis de Sistemas, ITBA. Lic. en Investigación Operativa, Esc. Superior de Inv. Operativa, Ministerio de Defensa
Experiencia en docencia	Posee
Experiencia en investigación	Posee
Producción Científica	Posee
Experiencia Profesional	Posee
Formación de recursos humanos	no
Participación en extensión universitaria y servicios	no
Conocimientos y competencias complementarios	--
Formación en género	Posee
Experiencia en UNGS	Posee
Observaciones	